

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

38020 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 249/10, dimanante de los autos 1039/09, a instancia de Victora Álvarez Álvarez contra "Lider Mensajeros, S.L.", en la que con fecha 25-10-2010 se ha dictado auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 6.176,53 euros de principal más la cantidad de 1.800 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, decretándose el embargo de bienes de la misma y haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refieren los artículos 583 y 585 de la LEC.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado", expido el presente.

Sevilla, 25 de octubre de 2010.- Secretario.

ID: A100078178-1